

Plan de candidatura a la representación estudiantil de la escuela de Diseño Gráfico

Sebastián Pinilla Patiño
Principal

Gabriela Gonzales Oviedo
Suplente

Justificación:

Nos postulamos a la representación estudiantil del programa de Diseño Gráfico para mediar entre la comunidad estudiantil y el comité curricular asesor del programa Gráfico, de esta manera defender las necesidades estudiantiles, especialmente frente a los procesos de acreditación de la carrera y el Plan Global de desarrollo 2019-2021.

Objetivos

- Participar activamente en las sesiones del comité asesor curricular del programa de diseño gráfico.
- Incidir en el proceso de acreditación para asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad a través del tiempo.
- Participar en el comité curricular del programa para promover los grupos de investigación y de trabajo estudiantil.
- Ejercer una veeduría activa de la relación entre docentes y estudiantes para situaciones de abuso de parte y parte.
- Replantear estructuralmente el Salón de Diseño Gráfico para aumentar la participación de la comunidad.
- Trabajar en la consolidación del Consejo Estudiantil, un órgano horizontal que nos dé mejor comunicación intersemestral.
- Ayudar a la resolución pacífica de los conflictos de convivencia dentro de la escuela.

Plan de acción:

Corto plazo

Consideramos que el ejercicio de representación estudiantil debe participar en la resolución pacífica de los conflictos que afectan la convivencia dentro de la comunidad, estableciendo espacios de mediación o puentes de diálogo con los estudiantes.

Mediano plazo:

La intención de la representación estudiantil es fungir como vocería del consejo estudiantil e incentivar la participación intersemestral en liderazgos rotativos, así como la apropiación por parte de los estudiantes de todos los temas que afectan a la escuela.

Entendemos el Salón de Diseño Gráfico como una victoria histórica del movimiento estudiantil, en ese sentido, creemos que este espacio debe ser revisado en función de su papel identitario y crítico de la escuela y del programa; por esto, buscaremos que el estudiantado tenga mayor incidencia y determinación sobre dicho evento y su realización.

Largo plazo:

Reconocemos las tensiones que se pueden generar en el aula de clase por las dinámicas propias del acto educativo en aspectos metodológicos, convivenciales y prácticos; por este motivo, a partir del consejo estudiantil y concretamente la representación estudiantil, buscaremos evidenciar estos conflictos para buscar vías de resolución y consenso.

Creemos que el proceso de acreditación requiere de un ejercicio de reflexión multiestamentaria, en el cual los estudiantes tengamos voz y voto; por este motivo debemos participar en el proceso de acreditación para asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad a través del tiempo.

Sebastián Pinilla Patiño

Principal
spinillap@unal.edu.co
C.C. 1026272244
Cel. 3114845373

Gabriela Alejandra González Oviedo

Suplente
gagonzalezo@unal.edu.co
C.C. 1014305969
Cel. 3005607375